



**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”**

SALTA, 9 de Octubre de 2018

EXPEDIENTE N° 10.885/2014

R-DNAT – 2018 N° 1.357

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por el Geól. Alexis Iván Ángel NIEVES; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. R-DNAT-2015-1.453 (fs.67 a 68) se autoriza la inscripción del Geól. Alexis Iván Ángel NIEVES en el Doctorado en Ciencias Geológicas, con el tema de tesis: **“MAGMATISMO BÁSICO DE LA PUNA AUSTRAL DURANTE EL NEOPROTEROZOICO SUPERIOR – PALEOZOICO INFERIOR. SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DE CORTEZA CONTINENTAL.”**;

Que a fs. 157 a 170 obra Nota N° 4158/18, en la cual el Doctorando, con el aval de su director de Tesis, Dr. Raúl A. BECCHIO, solicita cambio del Título de su Trabajo Final de Tesis Doctoral, de la siguiente manera: **“Magmatismo máfico de la Sierra de Calalaste. Implicancias en la configuración de la corteza continental durante el Paleozoico Inferior.”**;

Que a fs. 153 a 155 y fs. 171 a 180, el Geól. Alexis Iván Ángel NIEVES, con el aval de su Director de Tesis, Dr. Raúl A. BECCHIO, presenta Informes de Avance;

Que a fs. 156 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que dice: **“Habiendo analizado el primer informe de avance presentado a Fs. 153-155 por el Doctorando Nieves, Alexis Ángel esta comisión académica aconseja su aprobación.”**;

Que a fs. 181 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas, que dice: **“... Esta comisión aconseja aprobar el cambio de título a “Magmatismo Máfico de la Sierra de Calalaste. Implicancias en la configuración de la corteza continental durante el Paleozoico Inferior” y el nuevo plan de trabajo (Fs. 159-170) asociado donde se restringe el área de estudio a la Sierra de Calalaste.**

Analizado el Segundo informe de avance de tesis doctoral (Fs. 172-180), esta Comisión aconseja aprobar dicha actividad.”;

Que a fs. 182 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 183 luce Despacho N° 858/18 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 182 y solicita la emisión de la presente;



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL/FAX. 54 -0387 - 4255513

**“2018 – AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”**

EXPEDIENTE N° 10.885/2014

R-DNAT – 2018 N° 1.357

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE :**

ARTICULO 1°.- APROBAR el 1° y 2° Informe de Avance del Doctorando Geól. Alexis Iván Ángel NIEVES, por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el cambio de título del Trabajo Final de Tesis Doctoral del Geól. Alexis Iván Ángel NIEVES, aprobado por Res. R-DNAT-2015-1453 titulado: **“MAGMATISMO BÁSICO DE LA PUNA AUSTRAL DURANTE EL NEOPROTEROZOICO SUPERIOR – PALEOZOICO INFERIOR. SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DE CORTEZA CONTINENTAL.”**, por el Título: **“Magmatismo Máfico de la Sierra de Calalaste. Implicancias en la configuración de la corteza continental durante el Paleozoico Inferior.”**, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER al Geól. Alexis NIEVES, Director de Tesis Raúl BECCHIO y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.-

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales